

Guayaquil, Abril 30 del 2001

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

En cumplimiento con lo que disponen los Estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LIMEX S.A. la gestión realizada por el suscrito en cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico del 2000 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el ejercicio económico de 2.000, la compañía se mantuvo en su política de continuidad, es decir, realizando el servicio para el cual fundamentalmente ha sido creada y estatuida, esto es la compra - venta de combustible (Diesel-Oil) y el transporte fluvial de los mismos, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- Los resultados del ejercicio económico del año 2000 son satisfactorios, por cuanto se logro una utilidad neta a favor de los socios de US \$ 86.75, luego de la participación de empleados e impuestos.

3.- Se cumplió al pié de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, esto es mantener en perfecto estado y funcionamiento los medios de transportes de combustible (lancha).

4.- En la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto apego a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de las empresas mismas, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera sino que es la norma impuesta por el mismo DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la cual que no solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una litis laboral o legal que haya detractado el nombre o prestigio de la compañía o de sus administradores. Se a cumplido también con las disposiciones emanadas del Ministerio de Finanzas, en lo que se refiere a la aplicación de la corrección monetaria a la diferentes partidas del balance general, conforme lo demuestran estos estados financieros.

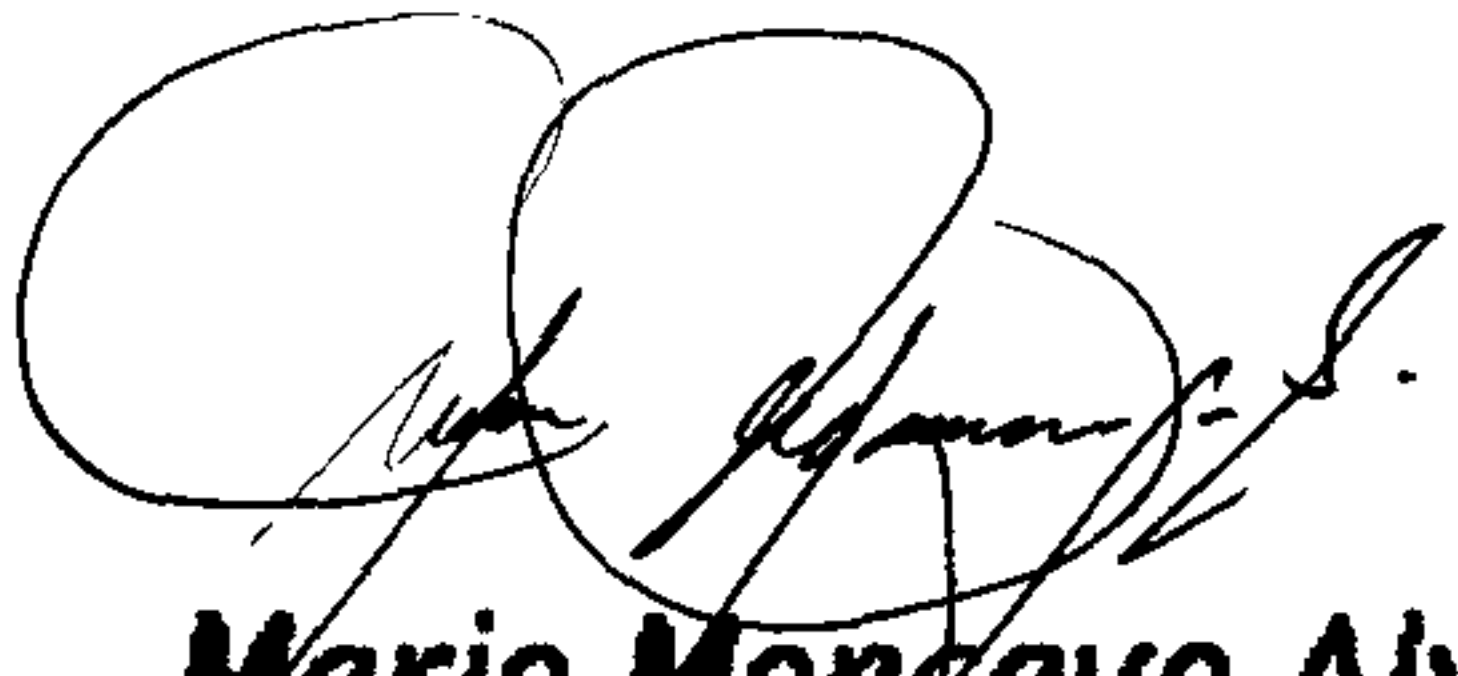


24 OCT. 2001

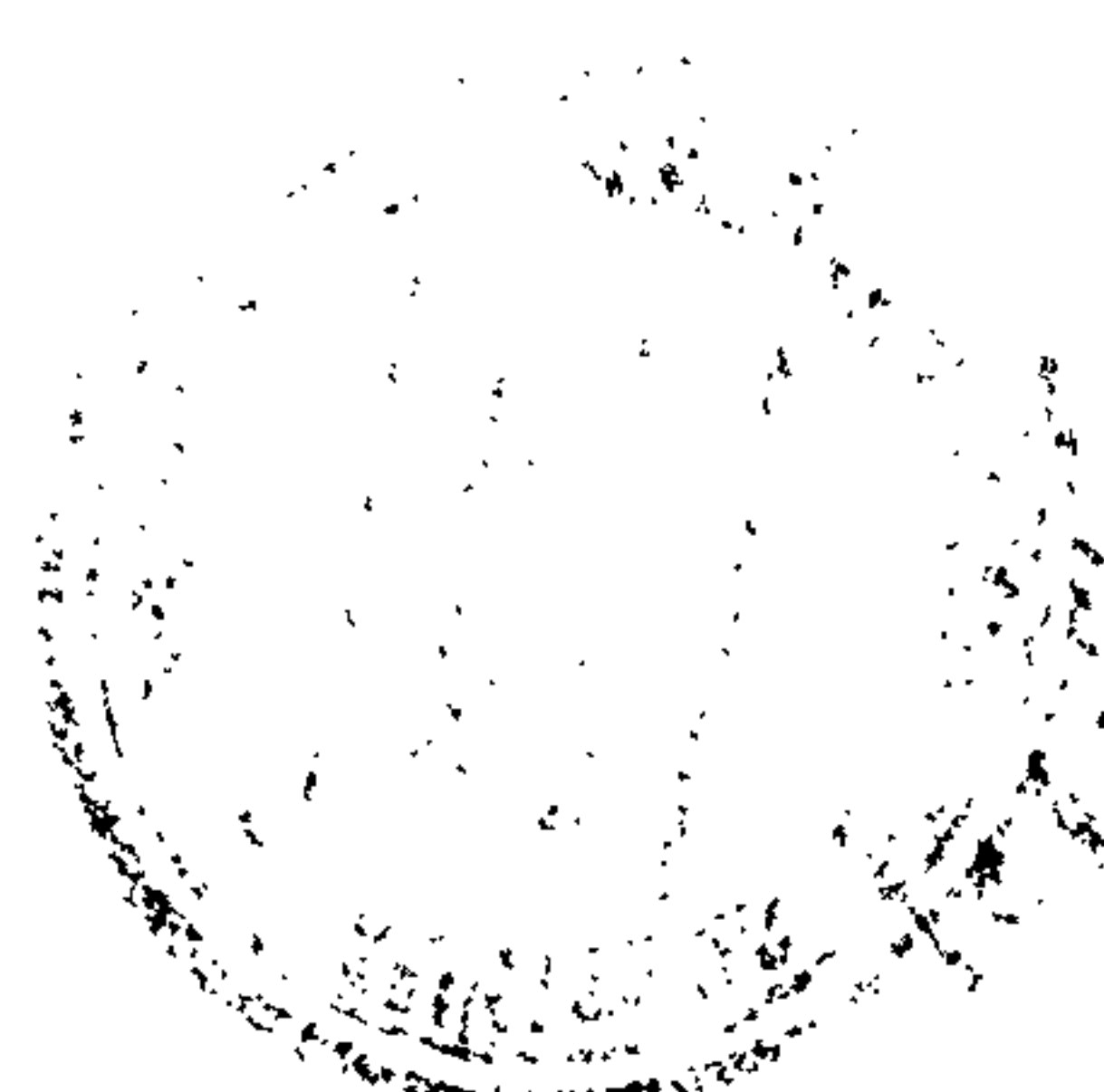
5.- Mi recomendación a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS es que se debe implementar una política de publicidad agresiva y se contrate agentes vendedores para obtener nuevos clientes e incrementar y mejorar los ingresos en futuros ejercicios económicos.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante todos estos años que me ha dado la oportunidad de ser administrador y encargado de manejar y cuidar celosamente sus intereses; y, en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor, eficiencia y honradez en los años venideros, les reitero mi más distinguido testimonio de consideración y estima.

Atentamente,



Mario Moncayo Alvarado
GERENTE GENERAL



um